



Aula MENTOR y su papel en los Certificados de profesionalidad

Paula Greciet

Toledo, marzo 2013



Índice

- 1** *Los certificados de profesionalidad dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones y FP*
- 2** *«Bondades» de los certificados de profesionalidad*
- 3** *Cómo son los certificados de profesionalidad*
- 4** *Papel de los certificados en procesos de acreditación competencias y en contratos para la formación y el aprendizaje*
- 5** *Los certificados de profesionalidad en el proyecto MENTOR*
- 6** *Algunas conclusiones*

**1**

Los certificados de profesionalidad dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones y FP

Certificado de profesionalidad



El certificado de profesionalidad es el **instrumento de acreditación oficial** de las cualificaciones profesionales en el ámbito de la Administración laboral

Un **Certificado de profesionalidad** es la **formación** que define la Administración laboral para adquirir la competencia incluida en una **cualificación del CNCP**

ADG

Administración y
gestión

HOT

Hostelería y
turismo

IFC

Informática y
comunicaciones

FME

Fabricación
mecánica

TCP

Textil, confección
y piel

SAN

Sanidad

AFD

Actividades físicas
y deportivas

ARG

Artes gráficas

ELE

Electricidad y
electrónica

IMA

Instalación y
mantenimiento

Los instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones y FP

Sistema oficial para conocer, formar, evaluar y reconocer la competencia

Conjunto de **dispositivos**, normas y procedimientos que permiten la **identificación, adquisición, reconocimiento y evaluación de la competencia** que poseen las personas

Identificación

- **Catálogo Cualificaciones**

Hecho

Adquisición

- **Formación**
 - *Títulos de FP*
 - *Certificados de profesionalidad*

Casi

Evaluación

- **Procesos de evaluación de competencia**

En proceso

Reconocimiento

- **Acreditación con valor oficial**

Incipiente

Las familias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

AGA Agraria
 MAP Marítimo-Pesquera
 INA Industrias Alimentarias
 QUI Química
 IMP Imagen Personal
 SAN Sanidad
 SEA Seguridad y Medio Ambiente

ADG Administración y Gestión
 SSC Serv. Socioculturales y a la Com
 HOT Hostelería y Turismo
 AFD Actividades Físicas y Deportivas
 ART Artesanías
 COM Comercio y Marketing

FME Fabricación Mecánica
 IMA Instalación y Mantenimiento
 ELE Electricidad y Electrónica
 TMV Transporte y Mantenimiento de Vehículos
 IEX Industrias Extractivas
 EOC Edificación y Obra Civil
 VIC Vidrio y Cerámica
 ENA Energía y Agua

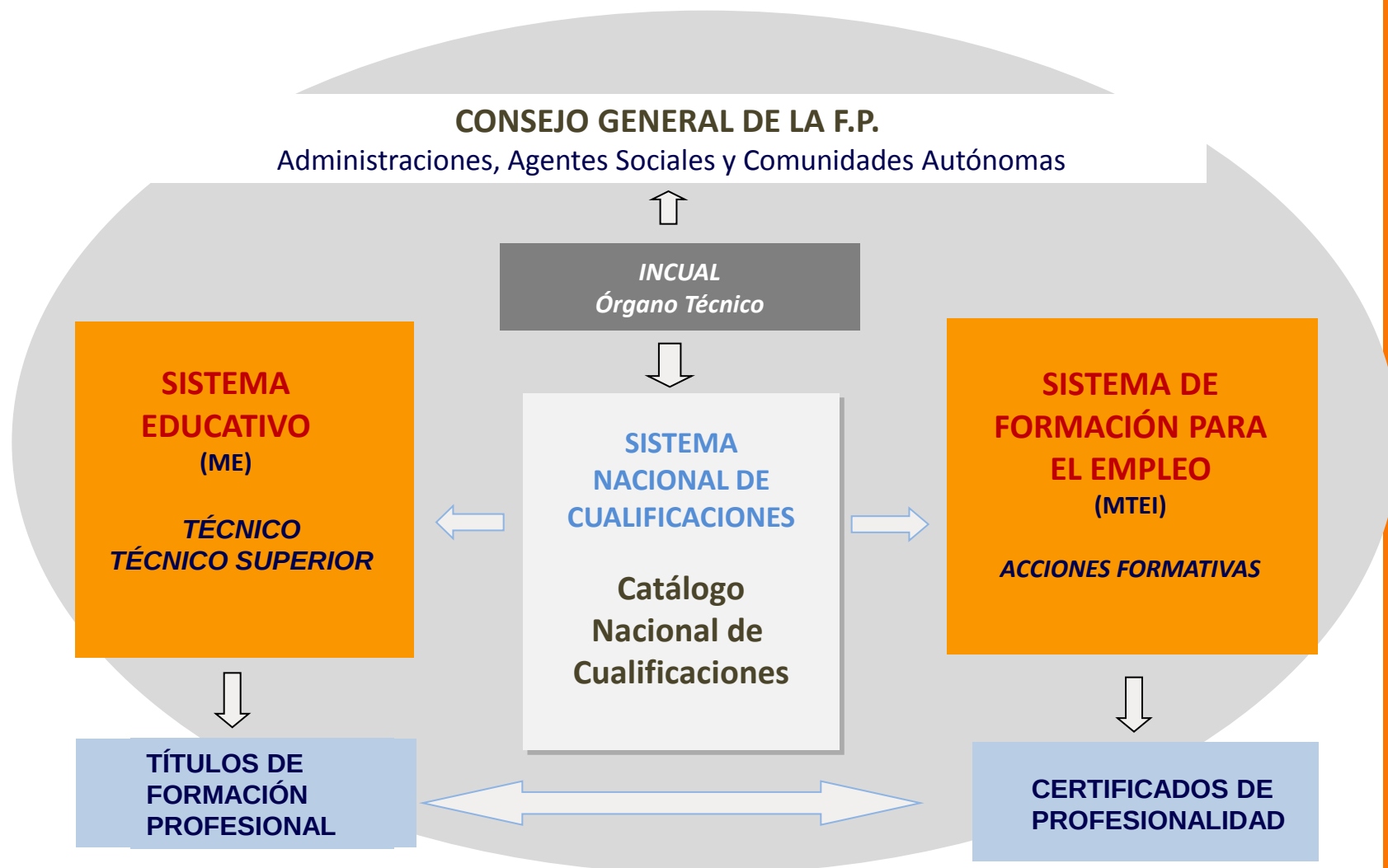
MAM Madera, Mueble y Corcho
 TCP Textil, Confección y piel
 ARG Artes Gráficas
 IMS Imagen y sonido
 IFC Informática y comunicaciones



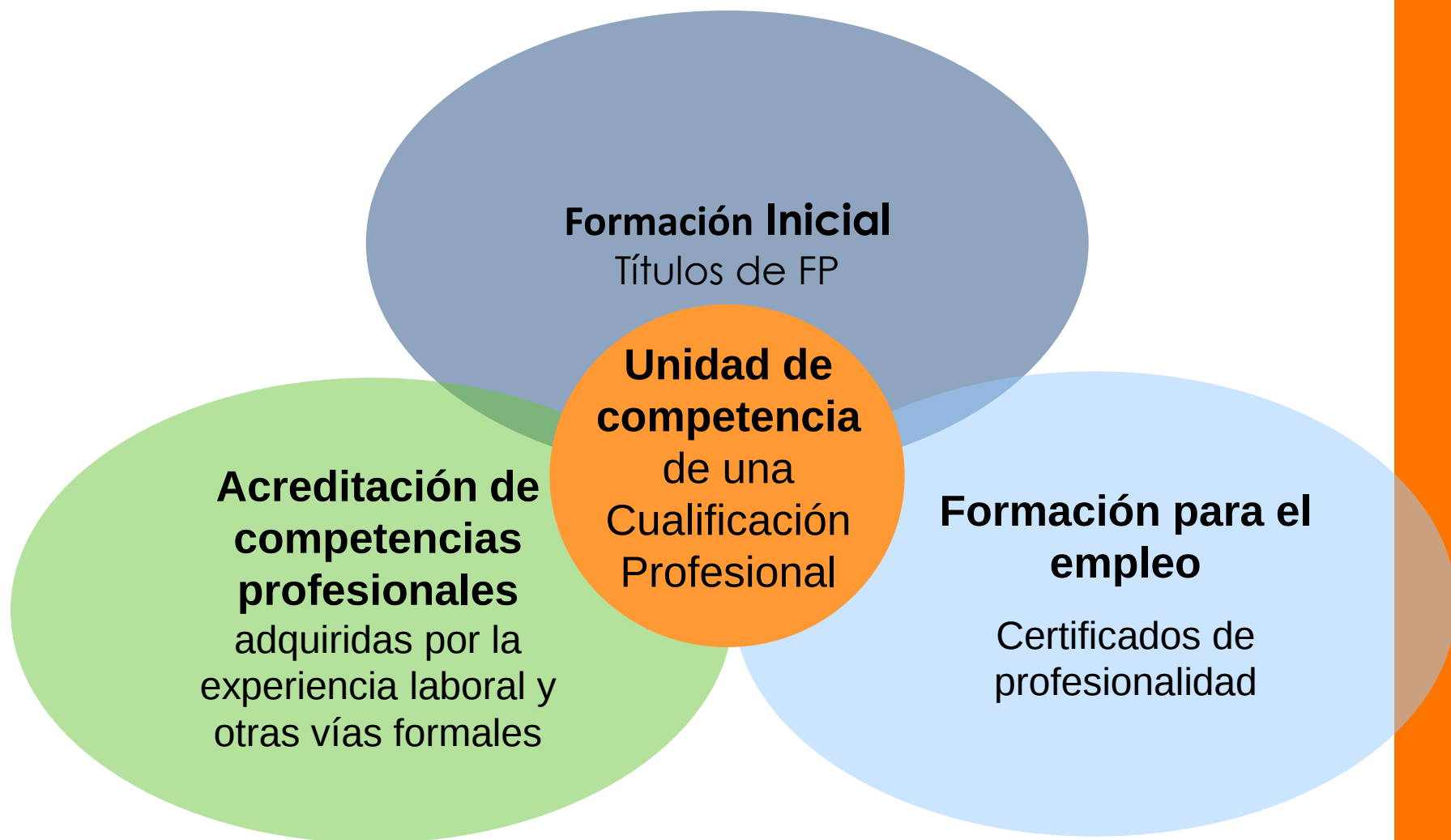
Los niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Nivel	Competencias, conocimientos, autonomía y responsabilidad
1	• Para el nivel 1 no es necesaria formación previa • Para el nivel 2 la formación previa correspondería con el nivel de la ESO • Para el nivel 3 la formación previa correspondería con el nivel del Bachillerato
2	
3	
4	• Niveles que no se contemplan en el repertorio ni en el catálogo de cualificaciones • Corresponden a formación universitaria
5	

La integración de la oferta del Sistema Educativo y de FPE en el Sistema Nacional de Cualificaciones y FP



La integración de la oferta del Sistema Educativo y de FPE en el Sistema Nacional de Cualificaciones y FP



Cómo se integran los certificados de profesionalidad en el Sistema Nacional de Cualificaciones y FP



- ✓ Hemos hablado mucho del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional
- ✓ Hemos creado muchas expectativas
- ✓ Se ha trabajado mucho
- ✓ Pero...

Puntos de reflexión sobre el SNCFP

1

La integración de los sistemas *“¿Misión imposible?”*



Sistema Nacional de Cualificaciones
Profesionales
Se está desgastando sin que se
haya llegado a comprender y a
implantar

Estamos a tiempo de evitarlo pero es
necesario hacer algo nuevo para llegar a buen
puerto



Por qué ese desgaste?

- ✓ Sistema excesivamente complejo y difícil de comunicar a los destinatarios.
- ✓ Desarrollo normativo y operativo muy lento.



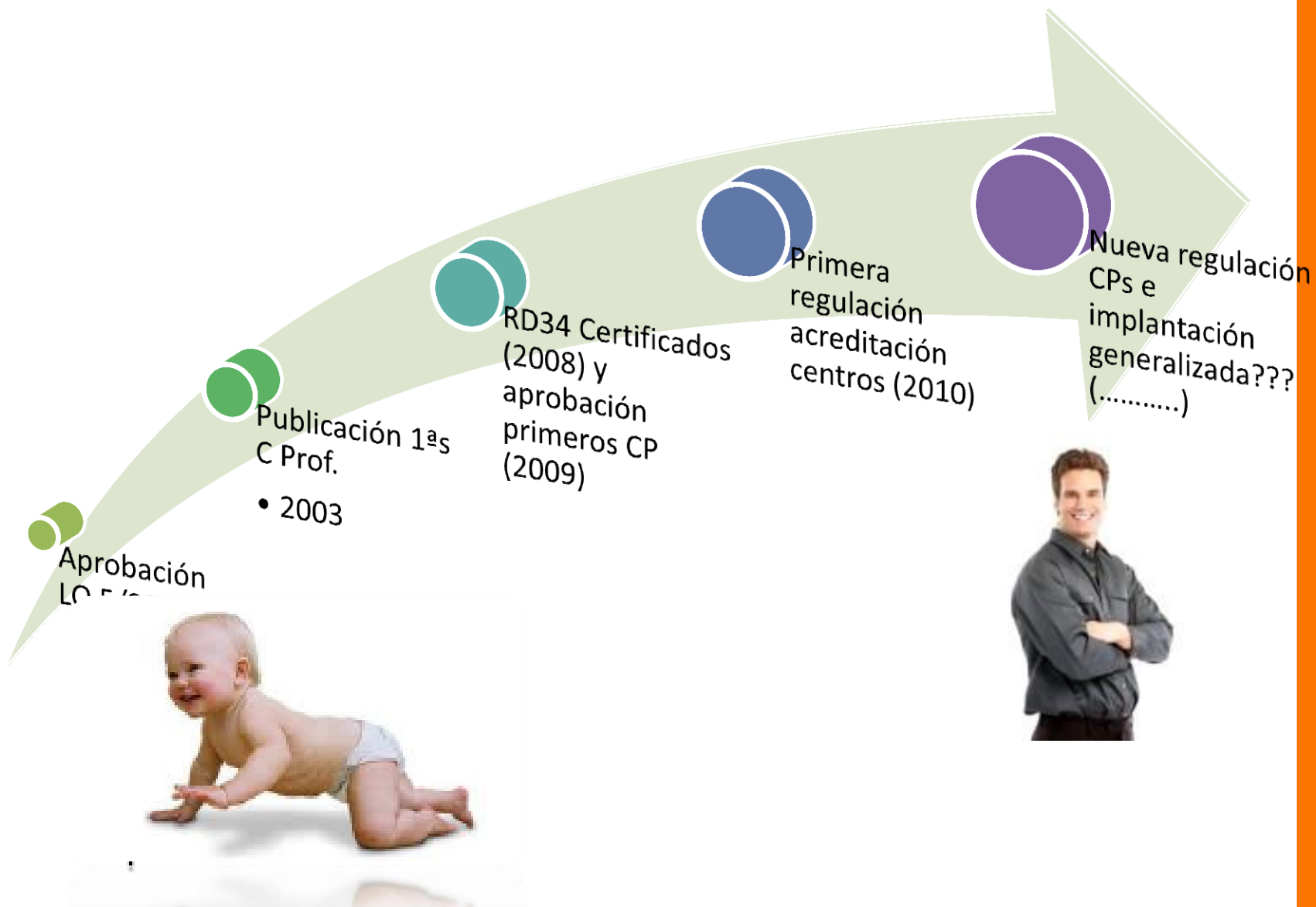
- ✓ Poca coordinación y confianza entre las administraciones y los agentes implicados
- ✓ Excesivas etapas de diseño y desarrollo, a veces repetitivas: grupos de trabajo de cualificaciones, grupos de trabajo de títulos, grupos de trabajo de certificados, grupos de trabajo de currículos en las CCAA....

... y además...



- ✓ Elevado coste de la puesta en marcha del Sistema.
- ✓ En ocasiones intereses encontrados: unos desean mejoras en los convenios, otros pretenden que no influya en las clasificaciones.
- ✓ Incertidumbres mantenidas.
- ✓ Sistema difícilmente actualizable: conlleva riesgo de pérdida de confianza.
- ✓ Falta de conocimiento por los verdaderos destinatarios: trabajadores y organizaciones.

Un largo recorrido



Algunas cifras

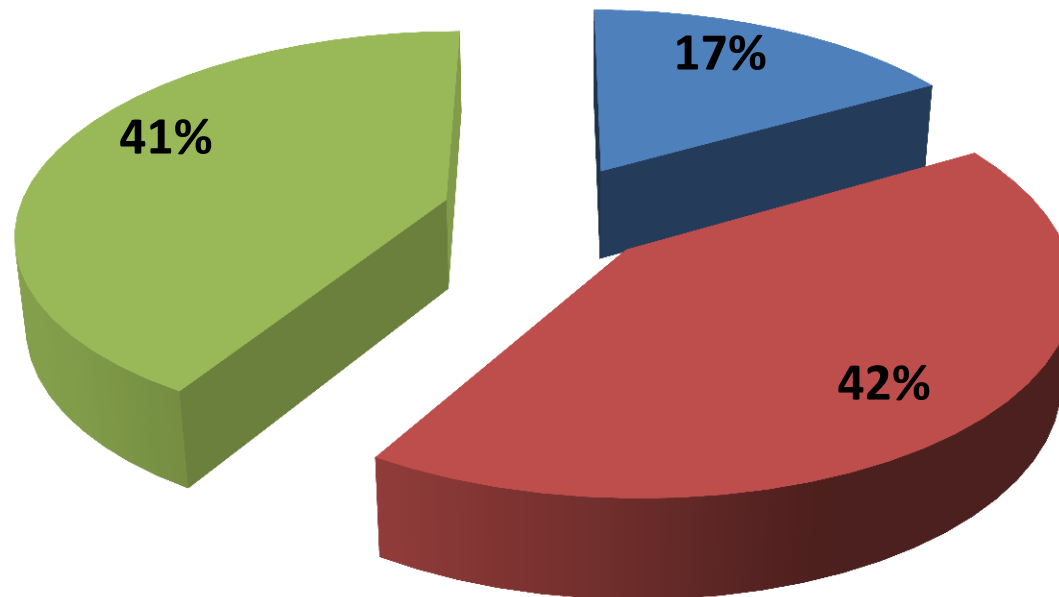
575 elaborados

no prevista elaboración **54**

Cualificaciones **667**

Distribución por **niveles** de los certificados publicados/aprobados

■ NIVEL 1 ■ NIVEL 2 ■ NIVEL 3



Fuente: elaboración propia a partir de datos SPEE



2

«Bondades» de los certificados de profesionalidad

“Bondades” para las personas

...Pero... ¿qué le aportan a la persona los certificados de profesionalidad?

- ✓ Una **cualificación profesional**.
- ✓ Una **acreditación oficial** de la formación.
- ✓ La posibilidad de **capitalizar formación y experiencia** anteriores.
- ✓ La posibilidad de **completar itinerarios** (de formación o de reconocimiento de la experiencia).
- ✓ **Flexibilidad y rapidez** para obtener resultados académicos (en comparación con otros sistemas).
- ✓ **Movilidad** entre sistemas de formación.
- ✓ **Autodiagnóstico** de competencias.
- ✓ **Reconocimiento** y autoestima.

*El elemento
fundamental para
crear valor es la
persona*



“Bondades” para las personas

En la medida en que los certificados de profesionalidad satisfagan las NECESIDADES CONCRETAS de las personas, de las organizaciones y de mercado de trabajo tendrán VALOR.

Deben constituir una oferta personalizada y a la vez fácil de “distribuir”:

Que cada uno pueda encontrar la respuesta a sus necesidades de formación, en el momento y lugar que precise

→ *Oferta “empaquetada”, personalizada y flexible*



MENTOR encaja

Liga con el “Itinerario individual y personalizado de empleo”

“Bondades” para el mercado de trabajo

El SNCFP da **coherencia a los Sistemas de FP** (inicial y para el empleo)

Es un instrumento ideal para mejorar la **intermediación laboral** en los SP de empleo

Incrementa el nivel de cualificación en los tramos donde el sistema productivo está más necesitado

Mejora la **planificación y gestión** de los sistemas y de la oferta de formación

Mejora la **negociación colectiva**

Facilita la **movilidad** en Europa

Es un instrumento de gran valor para la **gestión de las competencias y la formación** dentro de las organizaciones



¿Por qué son interesantes *los CP para MENTOR*?

Formación certificable versus formación no certificable

- ✓ Refuerzan la confianza en la **calidad** de la formación
- ✓ Incrementan el **valor añadido** de nuestra oferta de formación
- ✓ Adecúan **la oferta** de formación a la demanda de formación certificable
- ✓ Facilitan la preparación/ **cualificación** de los trabajadores
- ✓ **Motivan** a las personas hacia la formación
- ✓ Fomentan el **aprendizaje a lo largo de la vida**
- ✓ Fomentan la **formación secuenciada**
- ✓ **Acompañan** los procesos de **acreditación de competencias**





3

Cómo son los certificados de profesionalidad

Estructura *de un certificado de profesionalidad*



Ejemplo de respuesta a una cualificación profesional mediante el certificado de profesionalidad

Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	
HOT336_3: PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	UC1074_3	Gestionar información turística.
	UC1075_3	Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.
	UC0288_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas

Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
MF1074_3: Información turística	180	UF0080: Organización del servicio de información turística local	90
		UF0081: Gestión de la información y documentación turística local	60
		UF0082: Información y atención al visitante	30
MF1075_3: Productos y servicios turísticos locales	180	UF0083: Diseño de productos y servicios turísticos locales	90
		UF0084: Promoción y comercialización de productos y servicios turísticos locales	90
MF0288_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas	120	UF0077: Procesos de gestión de unidades de información y distribución turísticas.	70
		UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo.	50
MF1057_2: Inglés profesional para turismo	90		90
MP0020: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
Duración horas totales certificado de profesionalidad	690	Duración horas módulos formativos	570

Las **Unidades** *formativas*

Cuando un módulo es > 90 h. se divide en UF de un mín. de 30 h. y max. 90 h.

Las UF son bloques coherentes de formación pertenecientes a un módulo formativo que **responden a un**

conjunto de competencias de la UC a la que está asociado dicho módulo.

condiciones



- **entidad de desempeño** suficiente.
- **coherencia** y articulación internas
- **duración** que se corresponda con extensión y nivel de dificultad

Nueva normativa de los certificados de profesionalidad



Borrador del Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación

Principales modificaciones referidas a

- ☐ La teleformación , los profesores –tutores y los formadores
- ☐ La acreditación de los centros y la oferta privada
- ☐ El accesos a los certificados y el sistema de evaluación
- ☐ La formación práctica en centros de trabajo

El accesos a los CPs

“Diferentes soluciones en función de los territorios”

El nuevo borrador de RD introduce novedades en este aspecto y vuelve a la Recomendación del Parlamento Europeo sobre las competencias clave

- ❖ N2: ESO, CP2, pruebas acceso ciclos
- ❖ N3: BAC, CP3, pruebas acceso ciclos , pruebas mayores 25 y 45.
- ❖ Pruebas de acceso en ámbitos de competencias clave:
matemáticas, lingüística e idioma, en su caso.
- ✓ *Los SP de Empleo determinarán el procedimiento de realización de las pruebas, así como los resultados concretos que han de comprobarse y los criterios para su medición.*
- ✓ *Las pruebas se podrán realizar bien directamente por los SP de Empleo o a través de los centros formativos, para lo cual deberán estar previamente autorizados.*



Los formadores

(HOTI0108) PROMOCION TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (RD 1376/2008, de 1 de agosto)

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
Demostrar o acreditar un nivel de competencia que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con titulación	Sin titulación
MF1074_3	- Comunicación en lengua castellana - Competencia matemática - Competencias sociales en geografía - Competencia digital	- Diplomado en Turismo - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Hostelería y turismo, en el área de turismo	2 años	4 años
MF1075_3	- Comunicación en lengua castellana. - Competencia matemática - Competencias sociales en geografía - Competencia digital	- Diplomado en Turismo - Técnicos Superior en Información y Comercialización Turísticas - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Hostelería y turismo, en el área de turismo	2 años	4 años
MF0268_3	- Comunicación en lengua castellana. - Competencia matemática. - Competencia digital - Competencias en geografía	- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Economía - Diplomado en Turismo - Diplomado en Ciencias Empresariales	2 años	Imprescindible requisito de titulación
MF1057_2	- Comunicación en lengua castellana - Comunicación en lenguas extranjeras - Competencia digital	- Licenciado en Filología Inglesa - Licenciado en traducción e Interpretación - Cualquier Titulación Superior del con la siguiente Formación Complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas - Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente Formación Complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior	1 año	Imprescindible requisito de titulación

Reconocimiento de lo propios certificados de profesionalidad

Formación y experiencia

Sólo formación en algún caso (pocos)

Figura del experto

Los formadores

Competencia docente: CP de formador ocupacional o de Docencia de la formación profesional para el empleo

Exención

- Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro
- CAP o máster de secundaria
- Experiencia docente contrastada (al menos 600 horas en los últimos diez años).

Para tutores de telefomación
30 horas de formación o
experiencia en esta modalidad



Módulo de **Formación Práctica** *no laboral*

- ✓ Se desarrolla en **entornos reales de trabajo**, aunque puede desarrollarse en entornos formativos excepcionalmente
- ✓ Se configura como **un módulo más** (obligatorio) que debe ser superado para la obtención del certificado.
- ✓ Es necesario definir programación y condiciones de **tutorización** (empresa y centro formativo).
- ✓ Novedades en el nuevo RD: flexibiliza las prácticas pudiendo simultanearlas con la formación.
- ✓ Los objetivos son **completar y evidenciar la competencia**, evaluar si ésta competencia se ha adquirido y facilitar la inserción profesional



Para ser Centros **acreditados**

- ✓ **Administraciones Públicas**
 - Centros de referencia nacional
 - Centros Integrados
 - Otros centros públicos
- ✓ **Organizaciones empresariales y sindicales**
- ✓ **Las empresas**
- ✓ **Los centros integrados privados**
- ✓ **Los centro privados** (novedad nuevo RD)

Registros autonómicos
de centros y entidades

Registro estatal de
centros y entidades
(SPEE)



La teleformación

Borrador del RD por el que se modifica RD 34/2008 de los CP

- ❖ Flexibiliza la teleformación estableciendo medidas que no conllevan obligatoriedad de disponer de instalaciones físicas propias para impartir.
- ❖ Da la posibilidad de impartir certificados **100% en teleformación**,.
- ❖ Especifica los requisitos para acreditarse como centro a distancia:
 - Plataforma virtual de aprendizaje, autorizada por la admon. laboral competente.
 - Ofrecer contenidos en formato multimedia.
 - Contar con proyecto formativo.
 - Disponer de instalaciones y recursos necesarios, en su caso, para la realización de las actividades presenciales.
 - Contar con el curso completo a recibir por el alumno.
 - Planificación de la actuación de los formadores.



La teleformación

Borrador del RD por el que se modifica RD 34/2008 de los CP

- ❖ Evaluación de la teleformación: Exige prueba final presencial
 - ✓ Deberá compaginarse con evaluación continua.
 - ✓ Será elaborada por los centros y autorizada por los Servicios de Empleo competentes.
- ❖ Establece mecanismos de control .
- ❖ Define la figura del tutor-formador de teleformación con un mínimo de dedicación de 10 horas semanales por cada 20 alumnos.
- ❖ El tutor debe acreditar una formación de al menos 30 horas o experiencia en esta modalidad.





4

Papel de los certificados en procesos de acreditación competencias y en contratos para la formación y el aprendizaje

Papel de los certificados en los procesos de acreditación

- ✓ *Si se crean expectativas*
- ✓ *Si se fomentan que las personas participen en estos procesos*
- ✓ *Si se hacen convocatorias....*

.....Y cuando la persona finaliza el proceso no puede completar su formación porque no hay oferta adaptada
(a su perfil, a su disponibilidad, a sus necesidades.....)

...entonces
el proceso de acreditación de competencias se cae



Hace falta una buena oferta formativa adaptada a los procesos de acreditación para que el sistema tenga éxito

MENTOR podría dar respuesta a muchas de estas necesidades

Papel de los certificados en los contratos para la formación y el aprendizaje

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- El trabajador deberá recibir la formación inherente al contrato de trabajo por un **centro de formación acreditado**.
- La formación debería ser la específica para la realización de sus tareas en el puesto de trabajo.
- El tiempo dedicado a la formación 25% e el primer año y el 15% el segundo año.
- La cualificación o competencia profesional adquirida será objeto de acreditación, a través de, entre otros medios, **certificado de profesionalidad**, o en su caso, acreditación parcial acumulable.



Papel de los certificados en los contratos para la formación y el aprendizaje

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- ✓ La actividad formativa será la necesaria para la obtención de un título de FP o de un Certificado de Profesionalidad.
- ✓ Los trabajadores deberán recibir la FP asociada a las UCs **relacionadas** con la actividad laboral desempeñada.

MENTOR podría tener su papel en estos procesos

El modelo de matrícula flexible se ajusta especialmente bien a los contratos para la formación y el aprendizaje





5

Los certificados de profesionalidad en MENTOR

CARÁCTER PROFESIONAL

Hostelería y Turismo

- Organización del servicio de información turística local.
- Gestión de la información y documentación turística local.
- Información y atención al visitante
- Diseño de productos y servicios turísticos locales.
- Promoción y comercialización de productos y servicios locales
- Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo.
- Procesos de gestión de unidades de información y distribución turística.

Administración y Gestión

- Cálculo de prestaciones de la Seguridad social.
- Retribuciones salariales, cotización y recaudación.
- Contratación laboral.
- Aplicaciones informáticas de administración de recursos humanos.

Comercio y Marketing

- Seguridad y prevención de riesgos en el almacén.
- Gestión de pedido y stock.
- Gestión de las operaciones de almacenaje.

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes.

Madera, mueble y corcho

- Toma de datos, mediciones y croquis para la instalación de muebles.
- Elaboración de soluciones constructivas y preparación de muebles.

Textil, piel y cuero

- Escalar el patrón modelo.

EMPRENDEDORES

Creación y administración de PYMES

- Cómo crear una PYME
- Gestión de calidad
- Teletrabajo y comercio electrónico

Gestión comercial y financiera de PYMES

- Plan de marketing para PYMES
- Iniciación a la contabilidad
- Contabilidad avanzada
- Habilidades de venta
- ContaPlus
- FacturaPlus
- Gestión Financiera

Gestión de Recursos Humanos

- Prevención de riesgos laborales
- Prevención de riesgos laborales. Sector construcción
- Nóminas y seguros sociales
- Gestión de recursos humanos
- Orientación profesional y búsqueda de empleo

Tributos

- Impuesto sobre las personas físicas (IRPF)
- Normativa y procedimientos tributarios
- La tributación local
- Impuesto de transmisiones patrimoniales
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

Iniciativas empresariales

- Administración de fincas
- Gestión inmobiliaria
- Turismo rural
- Patronaje
- Escalar el patrón modelo
- La exposición: Diseño y montaje
- Imagen y promoción en el punto de venta

ENERGÍA

- Energía renovables
- Energía de la radiación solar
- Energía solar fotovoltaica
- Energía solar térmica
- Evaluación de impacto ambiental

CULTURA Y FORMACIÓN GENERAL

Idiomas

Inglés (Niveles I al VIII)

Cultura y formación general

- Historia del arte
- Historia del arte en España
- Taller de comunicación escrita (básico)
- Taller de comunicación escrita (avanzado)
- Iniciación a las matemáticas
- Iniciación a la física
- La transición democrática
- Pautas para la conservación y restauración de muebles antiguos
- Finanzas personales: Planificación, control y gestión.
- Pautas para la conservación y restauración de objetos antiguos.

Ejemplo de respuesta a una cualificación profesional mediante el certificado de profesionalidad

Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	
HOT336_3: PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	UC1074_3	Gestionar información turística.
	UC1075_3	Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.
	UC0288_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas

**CURSO
MENTOR**

Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
MF1074_3: Información turística	180	UF0080: Organización del servicio de información turística local	90
		UF0081: Gestión de la información y documentación turística local	60
		UF0082: Información y atención al visitante	30
MF1075_3: Productos y servicios turísticos locales	180	UF0083: Diseño de productos y servicios turísticos locales	90
		UF0084: Promoción y comercialización de productos y servicios turísticos locales	90
MF0288_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas	120	UF0077: Procesos de gestión de unidades de información y distribución turísticas.	70
		UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo.	50
MF1057_2: Inglés profesional para turismo	90		90
MP0020: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
Duración horas totales certificado de profesionalidad	690	Duración horas módulos formativos	570

HOT336_3: Promoción turística local y atención al visitante,

5

Módulos certificado	Unidades formativas	Horas del CP
MF1074_3: Información turística	UF0080: Organización del servicio de información turística local	90
	UF0081: Gestión de la información y documentación turística local	60
	UF0082: Información y atención al visitante	30
MF1075_3: Productos y servicios turísticos locales	UF0083: Diseño de productos y servicios turísticos locales	90
	UF0084: Promoción y comercialización de productos y servicios turísticos locales	90
MF0268_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas	UF0077: Procesos de gestión de unidades de información y distribución turísticas.	70
	UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo.	50



**PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
TURÍSTICOS LOCALES**

PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES

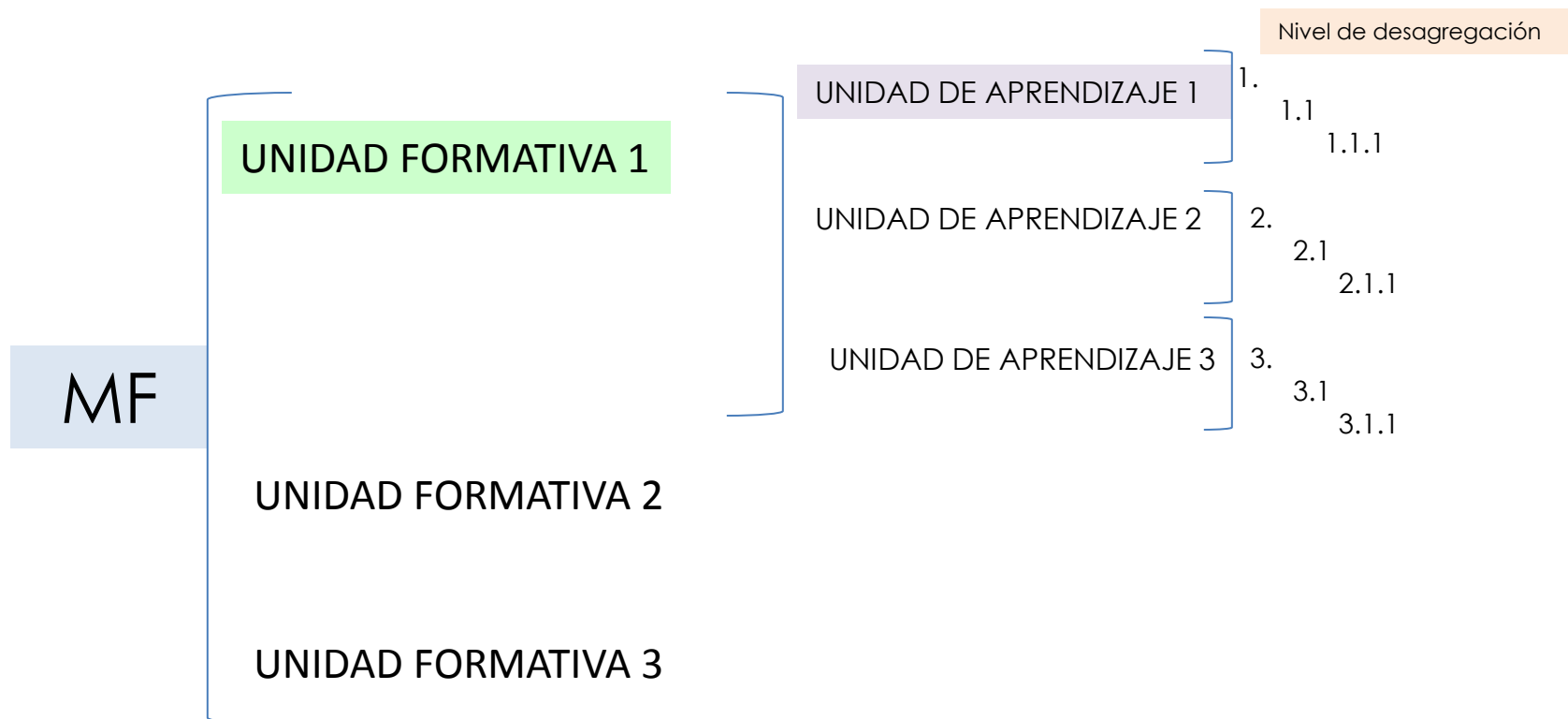


**Procesos de gestión de
unidades de información y
distribución turística**



ESTRUCTURA DEL CdP ADAPTADO A AULAS MENTOR (I)

MÓDULO PROFESIONAL DIVIDIDO EN UNIDADES FORMATIVAS



APARTADOS A INCLUIR EN LA ESTRUCTURA

UNIDAD FORMATIVA

- ÍNDICE
- OBJETIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA
- UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
 - (...n)
- INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
 - EVALUACIÓN
 - CUESTIONARIO
 - TEST DE AUTOEVALUACIÓN (10 ítems)
 - ACTIVIDAD INDIVIDUAL
 - RESUMEN (“PARA RECORDAR”) DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
- EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA PROYECTO / CASO / SITUACIÓN
- ENLACES
- GLOSARIO DE LA UNIDAD FORMATIVA
- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD FORMATIVA

APARTADOS A INCLUIR EN LA ESTRUCTURA

UNIDAD FORMATIVA

- ÍNDICE
- OBJETIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA
- UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
• (...n)
 - INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
 - EVALUACIÓN
 - CUESTIONARIO
 - TEST DE AUTOEVALUACIÓN (10 ítems)
 - ACTIVIDAD INDIVIDUAL
 - RESUMEN ("PARA RECORDAR") DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
- EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA PROYECTO / CASO / SITUACIÓN
- ENLACES
- GLOSARIO DE LA UNIDAD FORMATIVA
- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD FORMATIVA

Algunas conclusiones

- Estamos ante un sistema integrado, si una pieza falla el conjunto no funciona.
- No toda la FP ni la oferta de MENTOR tiene por qué ser certificable.
- Los CPs nunca deben suponer rigidez sino flexibilidad y adaptación (no improvisación).
- Los CPs responden al enfoque de la reforma de las PAES de tratamiento individual y especializado y de colaboración público privada.
- Su implantación debe ser sostenible.
- Son un instrumento imprescindible para los procesos de acreditación de competencias.
- La publicación del nuevo RD puede suponer un avance importantísimo.
- Los certificados de profesionalidad pueden tener un papel estratégico en la oferta formativa de MENTOR
- Una vez aprobada le nuevo RD de los certificados **urge que MENTOR se convierta en centro acreditado** de teleformación de modo que la formación impartida de CPs tenga validez oficial





Muchas **gracias**
por su atención

Paula **Greciet**